

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1247

## INCONVENIENTES

PARA EL PLANTEAMIENTO DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL.

Decididamente España es un país refractario á las innovaciones en todas las esferas y en todas las clases sociales, y buena prueba de ello son las dificultades con que tropieza el establecimiento del sistema métrico decimal.

Verdad es que se trata de una innovación á la que casi no puede dársele tal nombre, toda vez que el Gobierno tiene establecido el sistema en sus operaciones, las líneas férreas lo han aceptado desde su instalación y la mayor parte de los comerciantes al por mayor hacen uso de él en sus relaciones con el extranjero, y por lo mismo el abandono del antiguo sistema de pesas y medidas debiera hacerse, no solo con general aplauso, sino con unánime asentimiento; pero en nuestro país no bastan estos antecedentes, y eso que llamamos público, y que constituye una entidad impersonal, prescinde de todo género de conveniencias y rechaza, por regla general, la satisfacción de sus propias necesidades, por no tomarse la molestia de cambiar en lo más mínimo los hábitos y rutinas de antiguo establecidos.

El 1.º de Julio último fué el día señalado por el Gobierno para el establecimiento definitivo del sistema métrico, y á la fecha en que nos encontramos, no solo no han dado cumplimiento á esta disposición gran número de provincias, sino que en Madrid mismo se tropieza para ello con dificultades casi insuperables, y hasta se ha dado el caso de ocurrir un conflicto en que no fué precisamente el respeto á las disposiciones vigentes el criterio que prevaleció para resolverle.

Si el justo castigo de la ignorancia pudiera ser su perpetuidad, bien merecían la aplicación de este sistema los pueblos que prefieren al trabajo de examinar por un momento la innovación que se les ofrece, la continuación de otro sistema absurdo y plagado de inconvenientes, que solo ha de verse y comprobarse cuando sea abandonado. Pero ni el Gobierno puede consentir que tal cosa suceda, ni á cuantos hombres aman el progreso les es dado mirar con indiferencia esa repulsión inconsciente que se descubre contra el sistema de pesas y medidas legalmente reconocido.

Preciso es, pues, reunir esfuerzos y atraer voluntades para salir del estado verdaderamente anómalo en que se encuentra el país en la cuestión de que nos ocupamos; pero forzoso es también confesar que al Gobierno mismo le corresponde dar el ejemplo, adoptando por su parte cuantas medidas exige la terminación del conflicto. No basta en estos asuntos dar una orden para que sea obedecida; se necesita examinar las dificultades prácticas que de aquella puedan surgir, y darles anticipada

solución para que las cosas marchen por su camino recto y expedito.

Y que esto no se ha hecho, es inútil decirlo, porque nadie ignora que existen dificultades graves para los cambios inherentes al nuevo sistema, y para el contraste de las medidas, sin que nadie haya pensado en ellas, ó al ménos haya tratado de resolverlas convenientemente.

En efecto, antes de ordenar el establecimiento definitivo del sistema métrico, debía, en nuestro concepto, hacerse desaparecer toda la moneda de cobre antigua, cuyo tipo no se adapta á las necesidades de aquel, y cuya circulación sólo tiende á perpetuar las costumbres establecidas. Por otra parte, el Gobierno ha nombrado para cada provincia un fiel-contraste encargado del examen de las pesas y medidas; pero estos nombramientos, en la mayor parte de los casos, han sido ilusorios, porque dichos agentes, entregados á su propia iniciativa y sin contar para nada con la que debiera desarrollar la Administración pública, carecen en absoluto de medios para llevar á debido efecto su cometido.

¿Qué recursos ha concedido el Gobierno para montar las oficinas de comprobación? Hasta ahora ninguno.

Si el Gobierno desea, pues, que el referido planteamiento sea un hecho, debe ante todo dar cumplida solución á los dos puntos que dejamos indicados; pero mientras haya moneda en circulación que favorezca las antiguas transacciones, y en tanto que los fieles contrastes tengan que mendigar el apoyo de las autoridades para ponerse en condiciones de desempeñar su cometido, no se espere resultado alguno satisfactorio, ni otra consecuencia de las órdenes dictadas, que la de quedar una vez más desobedecidas las disposiciones del Gobierno.

A. XIMENEZ.

La prensa se ocupa desde hace unos días en discutir la cuestión de crédito agrícola, tan interesante para nuestra nación; y las opiniones están conformes en que las instituciones bancarias deben dejarse á la iniciativa particular, y en que se reforme la ley de procedimientos para poner la riqueza del labrador en condiciones de garantía.

En lo que nuestros colegas no han podido llegar á un acuerdo es en el carácter que hayan de tener las instituciones de crédito agrícola, si deben ser de carácter benéfico, si han de llamarse *pósitos*, bancos agrícolas locales, regionales ó únicos.

*La Epoca* opta por los Bancos locales y regionales, aunque prefiere las instituciones benéficas: *La Patria* quiere las instituciones bancarias; *La Fe*, *El Siglo Futuro* y *El Fénix* defienden los *pósitos*, y *El Imparcial*, sin decidirse por ningun-

na forma, combate la última que citamos y aceptará la que después de examinada y discutida resulte más ventajosa para las necesidades de la agricultura y sea de más fácil adaptación.

Lo que ha sucedido con muchos Bancos es motivo para que esta forma de instituciones de crédito no inspiren confianza; y en cuanto á los *pósitos* se necesita estudiar su reforma teniendo en cuenta las opiniones más practicadas y concedoras de las necesidades que tales instituciones han de remediar.

*La Epoca* confía en la iniciativa particular para la creación de sociedades benéficas, y, á nuestro juicio confía demasiado, pues sabido es que en nuestro país la iniciativa particular hace bastante poco.

Los ejemplos que *La Epoca* cita merecen que de ellos nos ocupemos con más detenimiento, como en breve lo haremos, pues este asunto no pierde la oportunidad en unos días.

Por de pronto, anticiparemos que la opinión del diario conservador-liberal respecto á las instituciones benéficas es más filantrópica que racional, porque creemos que mientras por medio de leyes sabias y prudentes se puede impulsar cualquier ramo de la riqueza nacional, y velar y proteger á una clase contribuyente debe hacerse sin apelar á la caridad.

Y aún dudamos que ésta exista en lo que se refiere al labrador, pues nos parece que quien á éste le presta es siempre con su cuenta y razón. De aquí nace la postración de nuestra agricultura.

Ayer, usando de gran reserva, se presentaron en esta redacción dos paisanos de hácia Cotá, cuyo objeto era denunciar un cierro ó acotamiento de monte común, con interrupción de varios caminos de servicio público, llevado á cabo en la parroquia de Hombreiro, de este ayuntamiento.

Habiéndoles contestado que el periódico no podía denunciar abusos de esta índole sin pruebas para ello, les rogamos que al ménos manifestasen sus nombres y apellidos y la parroquia á que pertenecer; pero ellos encerrados en la más absoluta reserva se negaron á ser más explícitos, y solo pudimos entender de sus misteriosas explicaciones que el cierro pertenece á un concejal de este Ayuntamiento.

A nuestras vivas instancias, respondieron que preferían no llegarse á saberse nunca antes que revelar sus nombres.

Tal resistencia nos hizo comprender que los infelices labriegos temían que la denuncia les causase perjuicios.

Nos atrevemos á rogar se indague lo que haya de cierto en este hecho; que si fuese exacto, daría lugar á que de él nos ocupásemos con detención para esclarecer ciertas cábalas del caciquismo.

Acerca de lo que debe Vigo al

excelentísimo Sr. Elduayen, dice *El Eco de Orense*:

«*El Faro de Vigo* sigue cantando las excelencias del Excmo. Sr. D. José Elduayen, ministro de Estado, marqués del Pazo de la Merced y uno de los personajes que más contribuyeron á la construcción del ferro-carril de Orense á Vigo.

Ya sabemos de memoria que la ciudad viguesa es deudora de gratitud al Sr. Elduayen, que merced á su poderosa iniciativa la ciudad de Vigo prospera y que es uno de los primeros accionistas del teatro que se proyecta construir.

Lo que no tenemos tan sabido porque el colega no lo recuerda con tanta frecuencia, es que el Sr. Elduayen tiene unas magníficas posesiones en Monte-Real, que figura como primer accionista del Banco de España y que con la decantada validez de su influencia y amor al pueblo que le confía su representación, no ha podido conseguir que aquel puerto adquiriera la importancia que merece por sus favorables condiciones y que se realizasen las diversas obras que Vigo necesita para encontrarse á la altura de otras poblaciones que no son tan protegidas por la naturaleza ni por los ministros responsables de la Corona.

Vigo con tanta protección, y apesar de ser una ciudad importante, carece de una biblioteca pública.

Si *El Faro de Vigo* tiene tanta confianza en la decidida protección del señor Elduayen, ¿por qué no reclama de S. E. esta mejora tan fácil de llevar á la práctica y tan reclamada por su colega local *La Concordia*?

Formule esta pretensión el colega, ya que no por él, que está suficientemente intruido y que sabe lo bastante con saber ensalzar al ministro de Estado, por nosotros, para que cuando vayamos á respirar las frescas brisas de la perla de los mares, tengamos una biblioteca en donde con la lectura podamos distraer nuestros oídos y desterrar el aburrimiento que acostumbramos á sentir en una ciudad, en la que no existen más distracciones que el arribo de buques y la carga y descarga de los artículos que constituyen la vida del comercio de aquella población.»

Nuestro estimado colega la *Gaceta de Galicia*, dice:

«Los periódicos dan cuenta de haberse cubierto con exceso la suscripción de obligaciones de la compañía del Noroeste.

Si el dinero sobra, faltan en cambio obras.

Un año va transcurrido desde la adjudicación de la línea; debía estar hecha la cuarta parte de las obras y no solo no se ha cumplido esta condición del contrato sino que no se ha subastado una sola obra en la parte de Galicia y se trabaja muy lentamente en las adjudicaciones hechas por el Consejo de incautación.

Nos proponemos estar á la mira de este negocio pues afecta mucho á Galicia para el desarrollo de sus intereses y porque su misma dignidad se halla interesada en no sufrir una burla más.

Veremos si ahora que se ha realizado esa operación de crédito reciben las obras impulso: nosotros creemos que hasta ahora no ha podido imprimirse á aquellos el movimiento deseado, por falta de dinero, circunstancia que ahora no tienen en cuenta los que se regocijan con el éxito del empréstito; que antes sostenían lo que la suscripción de obligaciones ha venido ahora á probar.

Que no había recursos, y que la base de las operaciones de la empresa para poder seguir adelante, era la liberación de las hipotecas.

Por eso en esto se puso tanto empeño.

El periódico de Orense *El Eco* dedica un artículo de fondo á hablar de las irregularidades administrativas de aquella provincia.

Todos los periódicos parecen, de cierto tiempo á esta parte, escritos por la misma redacción.

No hablan de otra cosa que de irregularidades.

Repetimos lo que otra vez dijimos.

En España lo regular es lo irregular.

Dice nuestro querido colega *El Eco de Orense* que está ya terminado el montaje de la red telegráfica entre aquella ciudad y Mondoñedo y que no puede abrirse dicha línea al servicio público por no disponer la Dirección de correos y telégrafos de la consignación necesaria para el pago del personal.

Nuestro colega se lamenta, y con muchísima razón, de que por tal causa resulten perjudicados los intereses privados y comerciales de las importantes villas de Monforte y Sárria.

En una de las listas de auxilios á los frailes que publica *El Fenix*, leemos con gusto:

«Un gallego del centro de la provincia de Lugo, dió 40 reales para las mulas de los trapenses, y 160 reales para los demás religiosos.»

Muy generoso fué el donante, cuyo nombre de seguro no habrá figurado en la lista de suscripción para socorrer el hambre de sus paisanos; fué muy generoso, pero no fué menos oportuno el que apuntó ese donativo en la lista.

Cuarenta reales para las mulas y ciento sesenta para los demás religiosos.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 27.—En virtud del indulto que publicó ayer la *Gaceta*, *El Liberal* ha reanudado hoy sus tareas por haber cumplido la mitad de la condena que le fué impuesta.

Con referencia autorizada, puedo decir á V. que el Sr. Lasala desde que interinamente se encargó del ministerio de la Gobernación, hasta el día, ha despachado más de seiscientos expedientes que desde hace unos once meses estaban pendientes de la resolución del ministro, jefe del citado departamento. El Sr. Lasala, á excitación de varios interesados que por dicha demora venían sufriendo los perjuicios consiguientes, se vió precisado á pedir todos los expedientes que estuviesen paralizados; y habilitando horas extraordinarias, ha conseguido, en el espacio de tiempo que queda expresado, satisfacer las justas reclamaciones de las personas y corporaciones interesadas en los mismos.

Intimos amigos del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, afirman que al primer Consejo que presida el rey, que será el jueves próximo, el Gobierno llevará el asunto de la reapertura de las Cortes, cuyo decreto de convocatoria verá la luz pública en la *Gaceta* al día siguiente.

Entre los húsares de Antequera, se dá como seguro que su jefe el Sr. Romero Robledo, apesar de cuanto se ha dicho en contrario, presidirá el Congreso de diputados en la inmediata legislatura y que el Sr. Campoamor ocupará la segunda de las vicepresidencias. Y esto lo decían con referencia á un alto personaje, que hoy más que nunca, se le supone resuelto á satisfacer todos los deseos del ministro de la Gobernación en propiedad. De manera, añaden dicho húsares, que si éste no es tal presidente, será porque no quiera, no porque tenga quien pudiera arrebatárle la primacía.

En la segunda quincena de Octubre próximo pasado, aseguró *La Correspondencia de España* que desde el 1.º de Noviembre inmediato empezaría á regir el

nuevo cuadro de horas de la salida de los correos de Madrid. Y efectivamente estamos casi en Diciembre, y todavía dicho cuadro de horas ni ha empezado á regir ni se sabe cuándo empezará. Este asunto va picando en historia; pues si se registra la colección de los diarios ministeriales de la primera quincena de Abril, se verá que todos ellos anunciaron que desde el 1.º de Mayo la salida de los correos sería á horas más convenientes para el público en general. Desde este día tan buena medida ha venido de aplazamiento en aplazamiento, sin que los continuos clamores de la prensa hayan conseguido nada en pró del mejor servicio.

Anoche en el círculo de la Union Mercantil, hablando del asunto, varios comerciantes iniciaron la idea de nombrar una comisión para que se presente al señor Romero Robledo luego que regrese y le ofrezca el apoyo de todos los comerciantes de esta capital para la próxima elección de concejales, á condición de que á la mayor brevedad, dé un ascenso al director general de comunicaciones, en la seguridad de que prestará un señalado servicio al Sr. Cruzada Villamil en particular, y en general á todos los comerciantes de Madrid que no tienen ya paciencia para sufrir por más tiempo con resignación, el celo, la inteligencia, con que el Sr. Cruzada Villamil desempeña la dirección general de comunicaciones. Aunque le parezca á V. exagerada esta noticia, puedo asegurarle que es exacta y sus frases más sobresalientes son textuales. Por desgracia el servicio de correos, hace mucho tiempo que es fatal á pesar de lo muchísimo que cuesta y no es de extrañar semejantes exclamaciones

(El Corresponsal.)

#### NOTICIAS DE GALICIA.

Parece que ha sido declarado jefe del partido progresista-democrático de la provincia de Orense, el Sr. D. Juan Manuel Pereira, quien procederá inmediatamente á la organización de aquel, constituyendo los comités locales y de distrito.

*El Eco de Orense* aplaude al ministro de Fomento por haber nombrado directora de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad, á la profesora de la escuela pública de Burgos, doña Nicomora Diaz de Carredano, quien en los ejercicios de oposición ha demostrado sus envidiables dotes y los profundos conocimientos que posee.

#### LOCAL.

Nuestro colega local *El Buscapie* cifra todo su afán en parecer bien enterado y no perdona medio para obtener noticias fidedignas; pero su mala suerte le hace dar un resbalon cuando el cree poner el pié en terreno firme.

Hemos dicho que cuando el colega dió la noticia de haber acordado la Diputación satisfacer á los maestros y maestras la cantidad que importa el aumento gradual de sueldo, dicha cantidad estaba ya satisfecha, y *El Buscapie* replica en su número de anteayer que si de ella se ha hecho ya la entrega habrá sido sin las formalidades debidas; y aunque dice que lo duda, tales frases envuelven una ofensa á las personas que se hallan al frente de la Contaduría y Depositaria de fondos provinciales, cuya reputación no vacila en lastimar con una ligereza *El Buscapie* solo por poner en duda nuestra rectificación.

No comprende el colega cómo en seis días han podido cobrar todos los interesados «á no ser que tal suma se hubiese anticipado por la Depositaria sin llenar previamente todos los requisitos prevenidos al efecto,» ó «á no ser también que todos los maestros y maestras á quienes les correspondió el abono, se hubieran presentado á cobrarlo, á pesar de tener sus respectivos habilitados.»

Suponer que la Depositaria haya

anticipado e a cantidad sin llenar previamente todos los requisitos es poner en duda la formalidad é integridad del depositario; es inferirle una ofensa y causarle perjuicio es el prestigio de que justamente disfruta, como persona recta y de confianza.

¿Qué cree *El Buscapie* que es la Depositaria de fondos provinciales, y qué juicio tiene formado de la persona que se halla al frente de dicha oficina?

¿Qué motivos tiene *El Buscapie* para suponer que el Contador y Depositario provinciales hayan satisfecho una cantidad sin las formalidades debidas y sin llenar todos los requisitos prevenidos?

Y ese es el periódico que pretende pasar por serio y comedido, que pretende darnos lecciones de templanza!

Ese periódico quiere pasar por docto y cree que para pagar esa cantidad era necesario que se hubieran presentado á cobrarla todos los maestros y maestras de la provincia á quienes correspondía el aumento gradual de sueldo.

¿En dónde se escribe y para qué se escribe *El Buscapie*, que ignora que los maestros y maestras tienen habilitado?

¿Acaso cuando cobra el clero vienen á la capital todos los curas de la provincia?

Y no nos venga diciendo *El Buscapie* que hemos dicho más de lo que dijimos.

Hemos afirmado que la cantidad de que se trata estaba satisfecha cuando el colega dió la noticia de que se había acordado pagarla, y estábamos en lo cierto.

Esa cantidad que ascendía á 2.668 pesetas 86 céntimos (no 81 céntimos como dice el colega, que hasta en esto se equivoca) se pagó—entiéndalo bien *El Buscapie*—el día veinte de Noviembre á D. Ramon Abuín, habilitado de maestros y maestras de la provincia, por virtud de libramiento número 482.

El DIARIO no sabe de lo que escribe, según *El Buscapie*: el DIARIO escribe á la ligera: bien está.

El público puede decir ahora quien es, de los dos periódicos, el que escribe á la ligera, el que no sabe de lo que escribe.

«Si el pago se ha hecho antes de ahora—decía *El Buscapie*—el DIARIO se ha convertido inconscientemente en denunciador de ciertas personas á quienes debía guardar muchas consideraciones.»

Pues ya vé nuestro colega que la cantidad fué satisfecha antes de ahora, y que él es quien no guarda á las personas las muchas consideraciones que debe. Ya vé que nosotros no hemos denunciado, consciente ni inconscientemente, á nadie, siendo él quien lastima y ofende á funcionarios dignos, suponiendo que en las oficinas que rigen se cometen las irregularidades de otro tiempo.

La cantidad está satisfecha, habiéndose llenado todas las formalidades y cumplido todos los requisitos. El asunto queda, pues, aclarado; la noticia ha sido completamente inoportuna, y, por último, todo cuanto dice sobre esto *El Buscapie* en su número de anteayer, es música celestial.

La felicitación no pudo ser más intempestiva, porque el pago de la cantidad mencionada era obligatorio y la Diputación no hizo otra cosa sino cumplir un deber.

*El Buscapie* termina su suelto diciendo: «Ménos inquina y más cuidado con lo que se dice.»

Nosotros replicamos: «Ménos presuncion y más cuidado con lo que se dice.»

Y hasta mañana, que hoy, por falta de espacio, omitimos algunos disciplinazos.

Se ha desarrollado de tal modo la afición en los chiquillos al juego llamado de la billarda, que en calles y paseos observamos con frecuencia á dos y más parejas ejercitándolo con la mayor lisura, sin que sean capaces á impedirlo ni las gentes que por dichos puntos transitan, ni ménos los guardias municipales, que son algo más que gentes para el caso; pues si estos por casualidad dirigen á los jugadores alguna advertencia en el sentido de que no jueguen, suele volverse la criada respondona, como vulgarmente se dice, y mucho más si la amonestación se dirige á un señorito, que dice ser primo hermano del pariente de algun concejal, en cuyo caso, ¡librenos Dios! si el guardia persiste en su propósito, muy pronto le amaga una cesantía.

Así es que no vemos medio de que se corrija este abuso y aún otros análogos, que todos reconocen como principio la impunidad, resignándose, pues, á sufrir por Dios las asechanzas de nuestros prójimos y los billardazos (sea dicho con perdón de *El Buscapie*) de los chiquillos, que porque les dá la real gana, juegan y se divierten en todas partes, rompiendo cristales, faroles y no sabemos si cabezas también.

Adelante, pues.

#### MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santa Natalia.

Efeméride.—914.—Privilegio del rey D. Ordoño II, concediendo á Sabarico, obispo de Mondoñedo el valle de Jorneres con la iglesia de San Juan y 40 hombres que tributasen un jball, 40 carneros y algunos cuartales de trigo.

Un músico-cantor de la capilla real habiendo hablado mal de un cortesano, éste le conservaba rencor y un día hallándose junto al rey que escuchaba cantar á aquel le dijo:—Vuestra Majestad observará que este cantor pierde la voz. El rey que sabia las cosas le contestó:—Di mejor que canta bien, pero que habla mal.

Un predicador que dividió su sermón en veinte y dos puntos, fué causa de que uno de sus oyentes saliera precipitadamente del templo.—¿A dónde vas corriendo? preguntóle un compañero.—Voy á casa, le contestó sonriendo, á buscar mis pantuflas y mi gorro de dormir porque mucho me temo, visto el programa del Padre predicador, que habremos de pasar aquí la noche, si es que baste.

Pensamientos.—Es preciso que las leyes sean reinas y señoras del mundo, y no los hombres de las leyes.

—Cuanto más emancipado está un pueblo, tantos más emancipados cuenta elegidos por la riqueza, y más peregrinos del arte y de la ciencia envía á sus fronteras.

—Por más erguido que lleve el cuello una belleza siempre tocará con los piés en la tierra.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del

higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera, etcétera.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 936.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta.»

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Señor A. Spadaro, de un «extremismo» pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu Comercio, Travesía, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Pildoras Holloway**—Convicciones concienzudas.—Imposible es emplear el dinero de un modo más ventajoso que del que asegura la salud. Ahora bien, es un hecho incontestable que las Pildoras Holloway son, al par que sumamente baratas, eficaces para todas las enfermedades. En cualquier forma que se presente la dispepsia ó la indigestión puede corregirse con el uso de estas Pildoras purificantes y purgativas, unido á una dieta de sencilla calidad y poca cantidad. Esa mala salud que suele resultar de la falta de apetito ó de la asimilación defectuosa, cede pronto á este irresistible sistema de tratamiento; y las náuseas, los sabores desagradables, los dolores de cabeza y la aglomeración de flema que suelen aquejar por la mañana á los afligidos de dispepsia se desvanecen ante las Pildoras balsámicas y fortalecientes de las Pildoras Holloway. 19

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 11 n.—Recibido el 1.º 12-20 m.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al conde de Valmaseda.

Fallecieron los diputados, Sres. Reig y Onate.

El fiscal de imprenta ha denunciado «La Correspondencia Ilustrada.»

Mañana tendrá lugar el banquete con que los demócratas de Málaga obsequian al Sr. Carvajal.

## ANUNCIOS.

PIEDRAS FRANCESAS

### para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

## LA COMPAÑIA FABRIL



## SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

EL DIA 26 DEL PRESENTE MES, desapareció un perro de perdices de cinco meses, color de chocolate, franjas blancas jaspeadas, un lunar sobre la ceja en los dos ojos, color más dorado en las extremidades y debajo del rabo. La persona que diere noticia de su paradero, en la plaza de la FERIA, núm. 17, se le gratificará.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carbillo y Gabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia á enterará de los demás pormenores.

N. 260.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pérdidas, Debilidad, Exaltación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empuñan los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

EXPULSION COMPLETA DE LA

### TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

gua). Aristóteles confirma este hecho, y añade que todavía en su tiempo (380 años antes de Jesucristo) había leones por aquel mismo país. Hoy no los hay en Europa; como no hay los elefantes de épocas remotas. Actualmente son ya raros los leones en Asia, á excepción de los confines de la Persia con la Arabia. Donde se encuentran en mayor número es en Africa; particularmente hacia la cordillera del Atlas y en el Senegal.

Estos magníficos animales debían ser mucho más abundantes que ahora en tiempo de los romanos, si se atiende al gran número de ellos que se consumían en los llamados juegos del circo. El emperador Antonino presentó ciento de ellos en una sola vez; César, cuatrocientos; Pompeyo, seiscientos, y Adriano los hizo luchar y morir varias veces á centenares. Los romanos se proveían de leones en la Libia (Africa occidental); de donde, según parece, no podría sacarse hoy ni la cincuentésima parte.

El valor, la energía y la ativez del leon, son ciertamente superiores á las de todos los demás animales; pero no merece la reputación de generosidad que le ha sido atribuida por el vulgo, asistido de ciertos poetas. Pocas veces acomete abiertamente, á no estar muy hambriento. Su sistema habitual es la emboscada, cogiendo desprevenida á su presa. Su fuerza es tal, que se asegura llega al extremo de poder huir corriendo y llevándose á la rastra un toro. Para lanzarse sobre los antílopes (grandes rumiantes de la especie de las gacelas) que suelen ser su víctima preferida, dá uno, y si es preciso, dos ó más saltos descomunales, pues que llegan á ser hasta de treinta piés. Pero si pronto no alcanza la presa, la deja escapar sin perseguirla.

No suele atacar al hombre sino en caso extremo, y son muchos los ejemplos, antiguos y modernos, de haberse domesticado. La historia dice que el emperador romano Marco Antonio, se hizo llevar en un carro tirado por dos leones; Jonston, dice que el rey D. Juan II de Portugal, tenía leones que le seguían humildemente, y Choiseul asegura que

tanto, la permanencia en habitaciones reducidas y en aquellas en que, habiendo gran cantidad de combustibles, no se establezcan corrientes de aire que renueven el viciado, arrastrando al exterior el óxido y ácido carbónico, formados á expensas del oxígeno del aire y carbono de la sustancia combustible. Igualmente, debe vitarse el respirar de noche en parajes ó locales donde vegeten muchas plantas; pues entonces la respiración de éstas se efectúa de un modo inverso á como lo verifican por el día, desprendiendo gran cantidad de ácido carbónico. También se evitarán, en lo posible, las emanaciones palúdicas ó desprendidas de los terrenos empantanados, lagunas ó aguas estancadas en general, así como el aire de las letrinas ó alcantarillas, infecto por el sulfuro-hídrico que puede llegar hasta privar instantáneamente de la vida á los infelices que imprudentemente penetran en ellas sin purificarlas previamente. Por igual razón, conviene apartarse de las cuevas ó minas donde suelen desprenderse constantemente hidrógenos carbonados diversos; así como de los sitios donde se efectúen fermentaciones; en una palabra, conviene evitar, en cuanto es posible, el contacto de una atmósfera que, viciada por cualquier causa, pueda producir la asfixia ó la intoxicación del individuo.

Ahora bien: no solamente las enfermedades contraídas en muchísimas personas dependen del mayor ó menor número de miasmas existentes en el aire que respiran, sino de otra segunda causa, bastante singular por cierto y al parecer auténtica, según se desprende de las muchísimas observaciones que un médico inglés ha venido recogiendo por bastantes años. Esta causa de las enfermedades del aparato respiratorio, está en la costumbre de respirar con la boca abierta.

Y en efecto: admitiendo con ese médico, que un hombre adulto respire por término medio 21.600 veces al día, calculando que al minuto ejecute 15 inspiraciones y absorba en cada una medio litro de aire, es claro que estos movimientos de elevación y de presión, tan rápidos, han de exigir un aparato especial apropiado al objeto de servir como de vestíbulo, por donde atraviere el aire y se temple antes de ponerse en contacto de los bronquios y parénquima del pulmón. Tal es la misión de las fosas nasales.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANÍA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor

**TAMAR**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**GUADIANA.**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor.

**MINHO,**

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocaron en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires, . . .	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro. . . . .	2.800	1.800	900
Lisboa. . . . .	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

**R**SANCHEZ NAVARRO. FOTÓGRAFO de Madrid, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico, calle de la Cruz número 9, en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el día.

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.

Se trabaja aunque esté nublado, de nueve á cuatro.

**E**N VILLAIBA Y EN LA NOTARIA de Eulogio Goas, tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo la venta de los bienes de la propiedad de doña Carmen Carreira.

**D**ISECTOR. SE DISECA TODA CLASE de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 28, darán razon.

**S**E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el almacen de la casa número 15 de la calle de S. Marcos. En la número 14 de la Plaza de S. Domingo darán razon.

**S**E ARIENDAN DESDE 1.º DE JULIO próximo ó antes, el piso principal y tienda aplicable á almacen de la casa número 23 de la calle de San Pedro. Darán razon en el barrio de San Roque de esta ciudad, número 23.

**D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,**

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinetete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Rúanueva, 22, piso 1.º

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867,

En la de  
VALLADOLID  
1871,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

Madrid  
medalla de mérito  
1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875,

**S**E ARRIENDAN LOS BAJOS Y PRIMERO piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. El primer piso desde la fecha y los bajos para el próximo mes de Enero.

En la Plaza del Campo, número 4 darán razon.

**V**ENTA DE UN SOFÁ, DOS SILLOnes y seis sillas de tapicería y desarme. San Marcos, 25, 3.º.

**Antonio Fuentes,**

Guarnicionero.

En dicho establecimiento se expenden suela, becerros, mates y toda clase de curtidos al por menor.

64.—SAN PEDRO.—64.

Claramente se deduce que en inviernos rigurosos, el aire, al ponerse en contacto con el interior de las fosas nasales, algnn tanto húmedas y á una temperatura ya elevada, recorre un trayecto que, aunque corto, es lo suficiente para que pueda entibiarse y llegar de esta manera bien preparado á los pulmones, sin irritar los bronquios ni las vesículas aéreas: cosa que podrá suceder cuando directamente se ponga en contacto del aparato respiratorio al penetrar por la boca; resultando de aquí que el aire, lo mismo en invierno, por su baja temperatura, que en verano, por ser excesivamente seco, puede así ser causa de graves y tan crónicas dolencias, tales como la tisis, irritaciones de garganta, toses pulmonares, etc.; que tantas víctimas produce en la humanidad.

E. LOMBA Y URRIOLA.

**EL LEON.**

En lo que hace al furor, la agilidad y la energía, tienen tanta razon quienes llaman rey de los animales al leon, como quienes atribuyen al hombre la majestad de la inteligencia.

Si la Naturaleza hubiese dado á los leones sus formidables armas, no habiendo sino yerbas en el mundo, la Naturaleza se habria equivocado. Pero no: que hay animales cuya vida necesita el leon, y que se la han de defender. ¡Armonía tremenda, que llama á la meditacion!

El leon se distingue de todos los animales carnívoros del género gato, incluso el gran tigre real de Bengala, por su corpulencia, y más aun (puesto que la del tigre real es casi la misma) por la uniformidad de su color, el penacho de pelos en que acaba su cola y la melena espantable del cuello y pecho de los machos. La magnitud de esta fiera, puesta en pié, no baja de tres metros, y su boca, armada de colmillos que se cruzan como hojas de tijera, puede contener la cabeza de un hombre, como la boca de un hombre puede contener una nuez.

En tiempo lejano habia leones en Europa; pues dice el historiador griego Herodoto, que fueron atacados por ellos algunos de los camellos que conducian los bagajes del ejército de Jerjes (480 años ántes de Jesucristo), al atravesar la Macedonia (Grecia anti-